



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0701

MAT: APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO PARA EL AÑO 2019, SUSCRITO ENTRE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO, 27 DIC 2018

VISTOS:

1°) la Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 3°) la ley N° 20.981, de 2016, del Ministerio de Hacienda, sobre "Presupuesto del Sector Público Correspondiente al Año 2017"; 4°) la ley N° 19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece "Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; 5°) la ley N° 19.553, de 1998, del Ministerio de Hacienda que "Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica"; 6°) la ley N° 19.882, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que "Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica"; 7°) la ley N° 20.835, de 2015, del Ministerio de Educación que, "Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales; 8°) el Decreto 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que, Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la ley N° 19.553; 9°) el Decreto Ley N° 249, de 1974, del Ministerio de Hacienda, que "Fija escala única de sueldos para el personal que señala; 10°) el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que "Aprueba Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553"; 11°) el Decreto N° 255, de 14 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que "Nombra en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI a persona que indica"; 12°) la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón" y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1°) Que, la Ley N° 19.882, que "Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica" establece un incentivo por desempeño colectivo como una nueva herramienta de gestión, incremento que reemplaza a aquel por desempeño de la asignación de modernización contemplado en la Ley N° 19.553, que "Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica".

2°) Que, el objetivo del convenio de desempeño colectivo es establecer los equipos, unidades o áreas de trabajo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus metas e indicadores de gestión para el año 2018, por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero número 4 y el artículo segundo transitorio, letra c) de la Ley N° 19.882 previamente singularizada.

3°) Que, el artículo 19 del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, establece que "Mediante resolución o decreto, el respectivo jefe superior del servicio formalizará el convenio de desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción. Tratándose de servicios distintos a subsecretarías, las resoluciones deberán ser visadas por el correspondiente subsecretario".

4°) Que, para el logro de los citados objetivos se suscribió "Convenio de Desempeño Colectivo" entre el Ministerio de Educación y este Servicio, el cual fue remitido a esta Junta Nacional de Jardines Infantiles, por lo que se hace necesario la dictación del correspondiente acto administrativo aprobatorio.





RESUELVO

I.- APRUÉBASE Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2019, junto a sus respectivos anexos, que se entienden parte integrante del mismo, suscrito entre la Ministra de Educación y la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con fecha 30 de noviembre de 2018, que se adjunta a la presente Resolución Exenta y cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

En Santiago, a 30 de noviembre de 2018, entre la Ministra de Educación, Sra. Marcela Cubillos Sigall y la Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI, Adriana Gaete Somarriva, se ha suscrito el siguiente Convenio de Desempeño:

PRIMERO: El objetivo del presente convenio es establecer los equipos, centros de responsabilidad, unidades o áreas de trabajo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus metas e indicadores de gestión para el año 2019, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.553, modificada por Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y, en el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.

El grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2020 a las funcionarias y los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

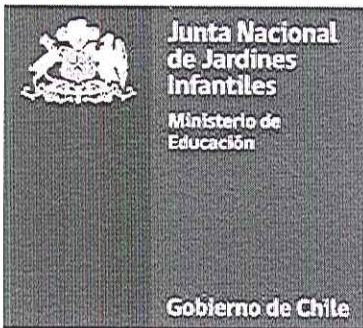
SEGUNDO: Los Equipos de Trabajo o Centros de Responsabilidad que a continuación se señalan se encuentran definidos considerando tanto criterios funcionales como territoriales. Las unidades de trabajo definidas son las siguientes:

- Equipo 1: Región de Arica Parinacota
- Equipo 2: Región de Tarapacá
- Equipo 3: Región de Antofagasta
- Equipo 4: Región de Atacama
- Equipo 5: Región de Coquimbo
- Equipo 6: Región de Valparaíso
- Equipo 7: Región de O'Higgins
- Equipo 8: Región del Maule
- Equipo 9: Región del Ñuble / Región del Biobío
- Equipo 10: Región de La Araucanía
- Equipo 11: Región de Los Ríos
- Equipo 12: Región de Los Lagos
- Equipo 13: Región de Aysén
- Equipo 14: Región de Magallanes
- Equipo 15: Región Metropolitana
- Equipo 16: Dirección Nacional (DIRNAC)

TERCERO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N° 1: Indicadores de Desempeño, que contemplan el nombre del indicador, fórmula de cálculo, numerador, denominador y efectivo de la meta 2019, fecha de cumplimiento, ponderación, medios de verificación, notas y supuestos, para cada centro de responsabilidad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CUARTO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N° 2: Nómina de Funcionarias y Funcionarios por Centro de Responsabilidad, en el cual se incorpora la totalidad de dicho personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

QUINTO: Las metas establecidas en el presente convenio deben cumplirse entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.



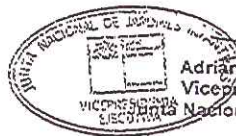
SEXTO: Se realizará un seguimiento de los meses de junio y diciembre de 2019, de las metas comprometidas y se emitirá un informe de cumplimiento.

Un informe final, verificado por la Unidad de Auditoría de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, será remitido a la Ministra de Educación a más tardar el 07 de febrero de 2020.

SÉPTIMO: El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.



Marcela Cubillos Sigall
Marcela Cubillos Sigall
Ministra de Educación



Adriana Gaete Somarriva
Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles

II.- INCORPÓRASE al presente acto administrativo, convenio de Desempeño Colectivo para el año 2019, suscrito entre la Ministra de Educación Sra. Marcela Cubillos Sigall y doña Adriana Gaete Somarriva, Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.






III.- DIFÚNDASE el texto del convenio que por este acto administrativo se aprueba, entre los distintos Centros de Responsabilidad y proporciónese copia del mismo a las Asociaciones de Funcionarios respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



ADRIANA GAETE SOMARRIVA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



VAV/MJS/CCT/RPA/PSV/leo
Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Departamento de Planificación.
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Direcciones Regionales.
- Asociaciones de Funcionarios.
- Oficina de Partes.
- Documento adjunto.
- Archivo Departamento Fiscalía y Asesoría Jurídica.
- Ingreso 1539-2018.





ORD.: N° 1256

ANT.: ORD 04/345 Convenio de Desempeño Colectivo 2019 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

MAT.: Solicita lo que indica

SANTIAGO, 17 de diciembre de 2018

**DE: ELIEZER NAHUELÑIR TOLOZA
JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

**A: ADRIANA GAETE SOMARRIVA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNJI**

En el marco del proceso de formulación del Convenio de Desempeño Colectivo 2019 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y en base a los antecedentes presentados por el Servicio, se aprobó la propuesta del Convenio señalada.

Por lo anterior, se solicita iniciar el proceso de formalización de dicho convenio mediante los actos administrativos requeridos para resguardar su oportuno cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



ELIEZER NAHUELÑIR TOLOZA
JEFE DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AAU/mirc

Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete Subsecretaría de Educación Parvularia.
- División Jurídica - Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Oficina de Partes
- Archivo



ORD.: N° 04/345

ANT.: Oficio Ordinario N° 2313/2018, de JUNJI.
Oficio Ordinario N° 2464/2018, de JUNJI.

MAT.: Convenio Desempeño Colectivo año 2019, de JUNJI.

SANTIAGO, 23 NOV 2018

**DE: MARCELA CUBILLOS SIGALL
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**A: ADRIANA GAETE SOMARRIVA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

De acuerdo a lo indicado en los oficios citados en el antecedente, se da por aprobado el Convenio de Desempeño Colectivo, correspondiente al año 2019, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

En virtud de lo anterior, adjunto remito el referido convenio; el que se encuentra firmado, a fin de que proceda a su formalización, mediante la dictación del acto administrativo que al efecto corresponde.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



**MARCELA CUBILLOS SIGALL
Ministra de Educación**



MJCR/JHTT/C/CAJ/LEPC/ARR/CBO/rif.
Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Sra. Ministra
- Gabinete Sr. Subsecretario
- División Jurídica
- División de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Planificación y Control de Gestión

46884

43600



Junta Nacional de Jardines Infantiles
CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2019

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726, Providencia, Santiago
Fono: +562 26545000

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Ministerio	Educación
Nombre Sra. Ministra	Marcela Cubillos Sigall
Servicio	Junta Nacional de Jardines Infantiles
Nombre Jefe de Servicio	Adriana Gaete Somarriva
Cargo Jefe de Servicio	Vicepresidenta Ejecutiva
Responsable institucional del Convenio	Christian Córdova Torre
Cargo	Director Departamento de Planificación
Ley que rige al Servicio:	Ley N° 17.301 de 1970; Decreto Supremo N° 1.574 de 1971

JUNJI, al ser el principal prestador de Educación Parvularia de Chile, durante el periodo de gestión 2018-2022, se encuentra desafiada a avanzar en una gestión que concentre sus esfuerzos en prestar un servicio de calidad, eficiente y eficaz, de acuerdo a las normativas vigentes y con especial atención a la instrucción presidencial de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos, por tal motivo todos los instrumentos internos y herramientas de gestión gubernamental, están alineados con los ejes y desafíos estratégicos, así como el Programa de Gobierno en la materia.

De esta manera, el **Convenio de Desempeño Colectivo 2019** busca acotar y focalizar el trabajo orientando las metas e indicadores al cumplimiento de los objetivos institucionales, intencionando con ello una mayor pertinencia territorial y participación de los equipos.

Para lograrlo se consideró necesario la formación de 16 equipos de trabajo, distribuido en 15 regionales (Biobío y Ñuble conformarán el equipo 9) y un equipo en dirección nacional (DIRNAC).

Cada uno de los 16 equipos, se encuentra compuesto por **6 indicadores transversales**, estratégicos y homogéneos y **4 indicadores internos**, a modo de reflejar las realidades regionales y desafíos institucionales.

Cabe señalar que cada uno de los indicadores de los 16 equipos fue consensuado en una primera instancia por los Directores y Directoras Regionales y luego, de acuerdo a lo que define el Reglamento en el artículo 29°, fueron informados y consultados a las Asociaciones de Funcionarios (AJUNJI y APROJUNJI).

El detalle de cada equipo con sus respectivos indicadores asociados se encuentran en el Anexo 1, e identifican: el indicador, fórmula de cálculo, meta comprometida, ponderación, fecha de cumplimiento y medios de verificación que respaldarán los resultados. Asimismo, se incluyen notas técnicas que permiten comprender de mejor forma el indicador y supuestos que podrían afectar su adecuado cumplimiento.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2019
ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

En Santiago, a 30 de noviembre de 2018, entre la Ministra de Educación, **Sra. Marcela Cubillos Sigall** y la Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI, **Adriana Gaete Somarriva**, se ha suscrito el siguiente Convenio de Desempeño:

PRIMERO: El objetivo del presente convenio es establecer los equipos, centros de responsabilidad, unidades o áreas de trabajo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus metas e indicadores de gestión para el año 2019, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.553, modificada por Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y, en el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.

El grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N°19.553, que corresponderá percibir durante el año 2020 a las funcionarias y los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

SEGUNDO: Los Equipos de Trabajo o Centros de Responsabilidad que a continuación se señalan se encuentran definidos considerando tantos criterios funcionales como territoriales. Las unidades de trabajo definidas son las siguientes:

- Equipo 1: Región de Arica Parinacota
- Equipo 2: Región de Tarapacá
- Equipo 3: Región de Antofagasta
- Equipo 4: Región de Atacama
- Equipo 5: Región de Coquimbo
- Equipo 6: Región de Valparaíso
- Equipo 7: Región de O'Higgins
- Equipo 8: Región del Maule
- Equipo 9: Región del Ñuble / Región del Biobío
- Equipo 10: Región de La Araucanía
- Equipo 11: Región de Los Ríos
- Equipo 12: Región de Los Lagos
- Equipo 13: Región de Aysén
- Equipo 14: Región de Magallanes
- Equipo 15: Región Metropolitana
- Equipo 16: Dirección Nacional (DIRNAC)

TERCERO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N° 1: Indicadores de Desempeño, que contemplan el nombre del indicador, fórmula de cálculo, numerador, denominador y efectivo de la meta 2019, fecha de cumplimiento, ponderación, medios de verificación, notas y supuestos, para cada centro de responsabilidad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CUARTO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N°2: Nómina de Funcionarias y Funcionarios por Centro de Responsabilidad, en el cual se incorpora la totalidad de dicho personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

QUINTO: Las metas establecidas en el presente convenio deben cumplirse entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

SEXO: Se realizará un seguimiento de los meses de junio y diciembre de 2019, de las metas comprometidas y se emitirá un informe de cumplimiento.

Un informe final, verificado por la Unidad de Auditoría de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, será remitido a la Ministra de Educación a más tardar el 07 de febrero de 2020.

SÉPTIMO: El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.



Marcela Cubillos Sigall
Marcela Cubillos Sigall
Ministra de Educación



Adriana Gaete Somarriva
Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Nacional de Jardines Infantiles

ANEXO 1

INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2019
16 Centros de Responsabilidad
Dirección Nacional y Direcciones Regionales

Índice

Equipo 1: Región de Arica Parinacota	3
Equipo 2: Región de Tarapacá	5
Equipo 3: Región de Antofagasta	7
Equipo 4: Región de Atacama	9
Equipo 5: Región de Coquimbo	11
Equipo 6: Región de Valparaíso	13
Equipo 7: Región de O'Higgins	15
Equipo 8: Región del Maule	17
Equipo 9: Región del Ñuble y Región del Biobío	19
Equipo 10: Región de La Araucanía	21
Equipo 11: Región de Los Ríos	23
Equipo 12: Región de Los Lagos	25
Equipo 13: Región de Aysén	27
Equipo 14: Región de Magallanes	29
Equipo 15: Región Metropolitana	31
Equipo 16: Dirección Nacional	33

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 1: Región de Arica Parinacota

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	97,8%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	76,8%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	63,1%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	17	18	94,4%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de observaciones respondidas, producto de la fiscalización de la Superintendencia de Educación Parvularia (SEP) a los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Reconocimiento Oficial (RO), en el año t.	(N° de observaciones respondidas producto de la fiscalización de la SEP a los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con RO, en el año t / N° de observaciones realizadas por la SEP, a noviembre del año t)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de comités paritarios de jardines infantiles clásicos de administración directa y dirección regional, que obtienen certificación nivel inicial de calidad de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), en el año t.	(N° de comités paritarios de jardines infantiles clásicos de administración directa y dirección regional, que obtienen certificación nivel inicial de calidad de la ACHS, en el año t / N° de comités paritarios de jardines infantiles clásicos de administración directa y dirección regional, constituidos a junio del año t-1) *100	5	7	71,4%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan el proceso de transferencia de pasantías internacionales al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan proceso de transferencia de pasantías internacionales al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa seleccionados para pasantías internacionales al año t)*100	6	6	100,0%	31-12-2019
10	10%	Número madres, padres y/o adulto responsable que participan en los Encuentros "Crianza Afectiva", en el año t.	Número madres, padres y/o adulto responsable que participan en los Encuentros "Crianza Afectiva", en el año t.	n.a.	n.a.	60	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 1: Región de Arica Parinacota

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	1) Informe consolidado anual, firmado por el/la Director/a Regional y el/la coordinador/a regional de RO. 2) Listado de observaciones recibidas al 30/11/2019, de jardines infantiles que han obtenido RO hasta septiembre de 2018, firmado por el/la Director/a Regional y el coordinador regional de RO.-
8	Informe regional firmado por el/la encargado/a de prevención de riesgos regional.-
9	1) Informe consolidado regional anual, elaborado por la Subdirección Técnica y firmado por el/la Director/a Regional. 2) Listado de jardines infantiles seleccionados para pasantías internacionales, firmado por el/la Subdirector/a Técnica.-
10	Informe consolidado que da cuenta del cumplimiento del indicador, emitido por el/la Encargado/a de UPAB regional y firmado por el/la Director/a Regional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 1: Región de Arica Parinacota

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Se entiende como "observaciones respondidas" a las observaciones subsanadas por JUNJI. El informe consolidado incluirá una planilla de seguimiento de observaciones con detalle de los jardines infantiles (región, código, nombre, etc.), N° y fecha de Oficio Ordinario que entrega respuestas a las observaciones de la SEP. Se excluyen del denominador aquellas observaciones cuyo plazo de respuesta excede el 31/12/2019.-
8	El informe regional incluirá listado de comités paritarios que obtienen la certificación nivel inicial, y como anexo se adjuntará copia del documento que acredite la certificación. El denominador está constituido por 7 comités paritarios de jardines infantiles clásicos de administración directa y dirección regional.-
9	El informe consolidado final incluirá como anexo, los informes finales emitidos por las pasantes de los respectivos jardines infantiles y aprobados por la Subdirectora Técnica Regional. Se considerará implementado el proceso de transferencia cuando se cumplan las siguientes etapas del proceso: Etapa 1: Socialización y difusión de la experiencia, (producto asociado: Plan de Socialización). Etapa 2: Diseño de un Proyecto de Mejora. (producto asociado: Proyecto de mejora). Etapa 3: Implementación del proyecto. (producto asociado: Informe Final). La implementación de las pasantías internacionales, considera los pasantes hasta el año 2018.-
10	La crianza efectiva de los hijos e hijas es la acción de promover y brindar soporte a la actividad física, emocional, el desarrollo social e intelectual de un niño o niña desde su infancia, incluyendo los aspectos del crecimiento del niño/a independientemente de la relación biológica con sus tutores. El informe consolidado incluirá el programa del encuentro y la nómina de madres, padres y/o adulto responsable que participan en los Encuentros "Crianza Afectiva". Como anexo se adjuntarán las listas de asistencia.-

SUPUESTOS - Equipo 1: Región de Arica Parinacota

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 2: Región de Tarapacá

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	98,0%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	78,0%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	59,4%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	15	21	71,4%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que reciben mantención a su infraestructura para la obtención y/o mantención del Reconocimiento Oficial (RO) en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que reciben mantención a su infraestructura para la obtención y/o mantención del RO en el año t / N° total de jardines infantiles clásicos de administración directa, que requieren mantención en su infraestructura en el año t, para postular y/o mantener el RO)*100	10	16	62,5%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, cuyos Planes de Emergencia, son socializados con los padres y/o apoderados en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que socializan sus Planes de Emergencia con los padres y/o apoderados de sus párvulos en el año t) / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	68,2%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado en el contexto del Reconocimiento Oficial (RO) en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con el PEI actualizado en el contexto del RO en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	100,0%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que ejecutan Jornada de Trabajo de Sensibilidad Educativa y Protocolo de Abordaje Institucional en Situaciones de Maltrato Infantil en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que ejecutan Jornada de Trabajo de Sensibilidad Educativa y Protocolo de Abordaje Institucional en Situaciones de Maltrato Infantil en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	45,5%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 2: Región de Tarapacá

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	1) Informe de Ejecución Anual de Mantenciones de Infraestructura realizadas a los Jardines Infantiles Clásicos para la Obtención y Mantención de RO, firmado por el/la Subdirector/a de Infraestructura y Cobertura. 2) Listado firmado por el/la Subdirector/a de Cobertura y Infraestructura regional, de jardines infantiles clásicos de administración directa, que requieren mantención en su infraestructura en el año 2019, para postular y/o mantener el Reconocimiento Oficial, emitido a más tardar en enero 2019.-
8	1) Informe Anual de Ejecución de Jornadas de Socialización, firmado por el/la Encargado/a de la Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad regional. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
9	1) Informe Anual de Jardines infantiles con PEI actualizado en contexto del RO, emitido por el/la Subdirector/a de Calidad y Control Normativo. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
10	1) Informe Anual de Ejecución de Jornadas de Trabajo de Sensibilidad Educativa y Protocolo de Abordaje Institucional en Situaciones de Maltrato Infantil, firmado por el/la Encargado/a regional de la Unidad de Promoción de Ambientes Bien Tratantes. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 2: Región de Tarapacá

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	La medición del indicador es acumulativa, es decir, considera todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan o postulan al RO a enero 2019, excluyendo aquellos jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post venta).-
8	El Plan de Emergencia, es un plan de seguridad requerido por la Superintendencia de Educación, el cual se constituye como una metodología de trabajo permanente y que involucra a toda la comunidad educativa. El Informe Anual de Ejecución de Jornadas de Socialización, incluirá una tabla detallando la fecha, código y nombre de los jardines infantiles que realizaron la jornada de socialización. También incluirá como anexo el detalle de cada jornada. Se considera la ejecución de una jornada de socialización por cada jardín infantil.-
9	Se entenderá por Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado en el contexto del RO, cuando el PEI se ha construido en base a las Orientaciones que emanan del MINEDUC y JUNJI, es decir responde en forma y fondo a lo orientado en el documento "Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia".-
10	El Informe Anual de Ejecución de Jornadas de Trabajo de Sensibilización Educativa y Protocolo de Abordaje Institucional en Situaciones de Maltrato Infantil incluirá una tabla detallando la fecha, código y nombre de los jardines infantiles que realizaron la jornada. También incluirá como anexo el detalle de cada jornada. Se considera la ejecución de una jornada de trabajo por jardín infantil.-

SUPUESTOS - Equipo 2: Región de Tarapacá

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Nuevos lineamientos a nivel regional y nacional emitidos por la autoridad del servicio. Rebajas presupuestarias que impidan ejecutar el plan de mantención.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Nuevos lineamientos producto de la nueva institucionalidad en educación parvularia a nivel nacional y/ o regional.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 3: Región de Antofagasta

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	94,5%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	72,8%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	63,5%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	2	22	9,1%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de Comunidades de Aprendizajes de las Unidades Educativas (CAUE) realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(N° de CAUE realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t/N° de CAUE programadas realizar en el año t)*100	n.a.	n.a.	60,6%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que dan cumplimiento al 75% de los 26 requisitos exigidos para obtener el Reconocimiento Oficial (RO) en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que dan cumplimiento al 75% de los requisitos exigidos para obtener el RO, en el año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de marzo del año t-1)*100	17	21	81,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con "Título de Mera Tenencia" en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con "Título de Mera Tenencia" en el año t / N° total de jardines infantiles clásicos de administración directa programados para obtención de "Título de Mera Tenencia", al año t)*100	5	5	100,0%	31-12-2019
10	10%	Promedio de supervisiones técnicas interdisciplinarias realizadas en los jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t.	(Sumatoria de supervisiones técnicas interdisciplinarias realizadas en los jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t / N° total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a marzo del año t)	n.a.	n.a.	3	31-12-2019
100%							

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 3: Región de Antofagasta

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	1) Programación Regional de CAUES, firmado por el/la Subdirector/a Técnica, emitida el 31/03/2019. 2) Informe consolidado de la participación del estamento de familias en las CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a Técnica, firmado por el/la Director/a Regional.-
8	1) Informe final elaborado por el/la Subdirector/a de Calidad y Control Normativo y firmado por el/la Director/a Regional, que dé cuenta del cumplimiento del indicador, emitido al 31/12/2019. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional. 3) Matriz con los 26 requisitos para la obtención del RO, firmada por el/la Subdirector/a de Planificación, emitida el 30/03/2019.-
9	1) Informe consolidado que da cuenta de la obtención del Título de Mera Tenencia, firmado por el/la Subdirector/a Jurídica regional. 2) Listado de jardines infantiles clásicos de administración directa que se programan para la obtención de "Título de Mera Tenencia", emitido al 31/03/2019, firmado por el/la Subdirector/a Jurídico/a regional.-
10	1) Informe anual elaborado y firmado por el/la Subdirector/a Técnica que valide el promedio de cumplimiento del indicador, emitido al 31/12/2019. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año t, elaborado por el/la encargado/a de control de gestión de la región y firmado por el/la Subdirector/a de Planificación regional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 3: Región de Antofagasta

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Las CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la participación de al menos un apoderado. El informe final deberá adjuntar como anexo el detalle de las CAUE realizadas con sus respectivos jardines y temáticas abordadas.-
8	El informe final deberá contener el detalle de los jardines infantiles que cumplen el 75% de los 26 requisitos, indicando si cumple o no cumple con cada uno y el porcentaje de cumplimiento por cada jardín. El Informe final incluirá la matriz consolidada con los resultados obtenidos por cada jardín infantil clásico de administración directa.-
9	Se entenderá por "Título de Mera Tenencia" a los derechos que se le otorgan a la JUNJI para ocupar un terreno en donde funciona un jardín infantil de administración directa. La medición del indicador incluye a los jardines infantiles clásicos de administración directa, que se programan para la obtención de título de mera tenencia durante el año 2019. El informe consolidado debe indicar el detalle de los establecimientos.-
10	Indicador de medición mensual y acumulativa. Se entenderá por supervisiones interdisciplinarias aquellas que consideran en la asesoría en terreno al menos dos profesionales de distintas disciplinas; del área Pedagógica, Salud o Social; pertenecientes al equipo técnico territorial de la región de Antofagasta, considerando acompañamiento en diagnóstico y planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación de resultados de planes y procesos según lineamientos institucionales.-

SUPUESTOS - Equipo 3: Región de Antofagasta

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 4: Región de Atacama

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	91,2%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	67,5%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	54,8%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	14	25	56,0%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	100,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de Comunidades de Aprendizajes de las Unidades Educativas (CAUE) realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(N° de CAUE realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t / N° de CAUE programadas realizar en el año t)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de reclamos ingresados al SIAC regional que cuentan con compromisos implementados en el año t.	(N° de reclamos ingresados a través del SIAC regional que cuentan con compromisos implementados en el año t / N° total de reclamos ingresados al SIAC que poseen respuesta con compromisos en el año t)*100	n.a.	n.a.	75,0%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa que realiza al menos un taller para familias en temáticas de bienestar integral de los párvulos en el año t.	(N° de jardines infantiles de administración directa con al menos un taller para las familias en temáticas de bienestar integral de los párvulos en el año t / N° total de jardines infantiles de administración directa operando al mes de julio del año t-1)*100	25	34	73,5%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 4: Región de Atacama

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	1) Informe final de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado, firmado por el/la Subdirector/a de Calidad y Control Normativo. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
8	1) Programación Regional de CAUES, firmado por el/la Subdirector/a Técnica, emitida el 31/03/2019. 2) Informe consolidado de la participación del estamento de familias en las CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a Técnica, firmado por el/la Director/a Regional.-
9	1) Informe final de reclamos implementados, elaborado por el/la Encargado/a del SIAC regional y firmado por el/la Director/a Regional. 2) Registro general de reclamos con respuestas que contienen compromisos, firmado por el/la Encargado/a de SIAC.-
10	1) Informe anual de jardines infantiles de administración directa que realizan talleres para familias, firmado por el/la Director/a Regional y Encargado/a UPAB. 2) Informe de Cobertura al mes de julio del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 4: Región de Atacama

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01,004,006 y 21.02,004,006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02,001 y 24.03,170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01,004,006 y 21.02,004,006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02,001 y 24.03,170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	El reglamento interno es el instrumento mediante el cual se establecen las pautas de comportamientos y normas de convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa, y su importancia es que sirva como guía del comportamiento funcionario. El informe final deberá contener el registro de los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado a diciembre de 2019.-
8	Las CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la participación de al menos un integrante del Centro de Padres. El informe final deberá adjuntar como anexo el detalle de las CAUE realizadas con sus respectivos jardines y temáticas abordadas.-
9	Un reclamo que posee respuesta con compromisos, corresponde a cada funcionario/a que estuvo a cargo del caso (reclamo) y presentó propuesta de respuesta en donde se comprometió a realizar alguna actividad, debe dar cumplimiento a éstas. Los compromisos implementados serán las acciones comprometidas y cumplidas en la respuesta al reclamo indicado. El informe final debe incluir un detalle de la información de los reclamos, respuestas con compromisos y compromisos implementados. El indicador excluye los compromisos asociados a procesos disciplinarios.-
10	El informe anual deberá incluir programa de trabajo de los talleres donde se incluyan como mínimo las temáticas específicas a abordar, relatores y calendarización de los talleres realizados por jardín. También deberá adjuntar listado de jardines infantiles de administración directa con actividades realizadas y número de participantes. La medición incluye los jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos (familiar, laboral y en comunidades indígenas).-

SUPUESTOS - Equipo 4: Región de Atacama

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 5: Región de Coquimbo

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	91,8%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	71,3%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	68,0%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	11	45	24,4%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de Comunidades de Aprendizajes de las Unidades Educativas (CAUE) realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(N° de CAUE realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t / N° de CAUE programadas realizar en el año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa con intervención en mantención en el año t.	(N° de jardines infantiles de administración directa con intervención en mantención en el año t / N° total de jardines infantiles de administración directa que requieren de intervención en mantención según catastro a enero del año t)*100	n.a.	n.a.	53,6%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno y plan de emergencia actualizados al 30 de abril del año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno y plan de emergencia actualizados al 30 de abril del año t. / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al 31 de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	100,0%	30-04-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan conversatorio con niños y niñas en torno al buen trato al 30 de noviembre del año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan conversatorio con niños y niñas en torno al buen trato al 30 de noviembre del año t / N° de jardines infantiles de clásicos de administración directa programados para implementar conversatorios con niños y niñas en torno al buen trato, al 31 de marzo del año t)*100	8	8	100,0%	30-11-2019
	100%						

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 5: Región de Coquimbo

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	1) Programación Regional de CAUES, firmado por el/la Subdirector/a Técnica, emitida el 31/01/2019. 2) Informe consolidado de la participación del estamento de familias en las CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a Técnica, firmado por el/la Director/a Regional.-
8	1) Informe con diagnóstico de necesidades de mantenciones en jardines infantiles de administración directa, firmado por el/la Subdirector/a de Infraestructura a enero de 2019. 2) Informe de resultados de jardines infantiles de administración directa con intervención en mantención, firmado por el/ la Director/a Regional.-
9	1) Planes de Emergencia y Reglamento Interno revisado por la unidad de prevención de riesgos regional y firmado por la Directora del establecimiento. 2) Informe elaborado y firmado por el/la Encargado/a de Prevención de Riesgos regional y el/la Subdirector/a Técnico/a, al 30/04/2019 que da cuenta del cumplimiento de los planes de emergencia en los jardines. 3) Informe elaborado por el Subdirector/a Técnico/a, al 30/04/2019 que da cuenta del cumplimiento de los reglamentos internos en los jardines.- 4) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

10	1) Programa de conversatorios con sus respectivas temáticas y listado de jardines clásicos de administración directa proyectados, firmado por el/la encargado/a de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes (Región) y el/la Subdirector/a Técnico/a de la región, elaborados al 31/03/2019. 2) Informe consolidado, elaborado por el área infantil de la UPAB regional y firmado por el/la encargado/a de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes (Región) y el / la Director/a Regional.-
----	---

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 5: Región de Coquimbo

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Las CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la participación de al menos un apoderado. El informe final deberá adjuntar como anexo el detalle de las CAUE realizadas con sus respectivos jardines y temáticas abordadas.-
8	El diagnóstico y posterior priorización se elaborará en conjunto con infraestructura DIRNAC y será aprobado por el/la Director/a Regional, previa asignación presupuestaria para mantenciones. El diagnóstico deberá incluir un catastro con el listado de establecimiento y las obras de mantención. El indicador considera sólo jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa operando al 31.12.2018 considerados en el diagnóstico. Se excluye aquellos jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post venta). Se entiende como intervención en mantención, a la ejecución de obras preventivas, paliativas y de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos.
9	El reglamento interno es el instrumento mediante el cual se establecen las pautas de comportamientos y normas de convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa. Y Plan de Emergencia: en una herramienta preventiva básica donde quedan establecidas las acciones y procedimientos seguros que un trabajador debe seguir en caso de cualquier siniestro. Tanto el Reglamento Interno como los Planes de Emergencia serán revisados por la unidad de prevención de riesgos de la región y aprobados por la directora o encargada del Jardín infantil al 30 de abril 2019.-
10	En cada conversatorio deberán participar niños y niñas de jardines infantiles clásicos de administración directa. El Informe consolidado da cuenta de la realización del conversatorio detallando la caracterización de los participantes y el análisis cualitativo del nivel de entendimiento de los párvulos en relación al buen trato.

SUPUESTOS - Equipo 5: Región de Coquimbo

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 6: Región de Valparaíso

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	86,0%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t) * 100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	65,2%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando) * 100	30	52	57,7%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de expedientes de jardines infantiles clásicos de administración directa, ingresados a SECREDUC para la obtención de Reconocimiento Oficial (RO) que cumplen con criterios de admisibilidad, en el año t.	(N° de expedientes de jardines infantiles clásicos de administración directa, ingresados a SECREDUC para la obtención de Reconocimiento Oficial (RO) que cumplen con criterios de admisibilidad en el año t / Total de expedientes programados ingresar a la SECREDUC en el año t) * 100	18	18	100,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa que ejecutan obras de mantención del Plan de Invierno.	(N° de jardines infantiles de administración directa que ejecutan obras de mantención del Plan de Invierno, en el año t / N° de jardines infantiles de administración directa considerados en el Plan de Invierno del año t) * 100	30	30	100,0%	30-07-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa en los que representantes del Equipo Técnico Territorial (ETT) ha efectuado la difusión de la Política de Reconocimiento y Participación de las Familias en el año t.	(N° Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa en los que representantes del ETT ha efectuado la difusión de la Política de Reconocimiento y Participación de las Familias en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a diciembre del año t-1) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de salas de niveles medios (menor, mayor, heterogéneo y transición) en las que se ha desarrollado una actividad pedagógica con la participación e integración activa de la familia en el año t.	(N° de salas de niveles medios (menor, mayor, heterogéneo y transición) en las que se ha desarrollado una actividad pedagógica con la participación e integración activa de la familia en el año t / N° total de salas de niveles medios (menor, mayor, heterogéneo y transición) existentes al mes de diciembre del año t-1) * 100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 6: Región de Valparaíso

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	1) Informe de ingreso de expedientes emitido y firmado por el/la Encargado/a de Calidad regional. 2) Informe final de cumplimiento de expedientes ingresados a SECREDUC, firmado por el/la Director/a Regional.-
8	1) Plan de Invierno 2019, elaborado por el Encargado Regional de Infraestructura y firmado por el/la Director/a Regional a más tardar el 15/02/2019. 2) Reporte final emitido por el/la Encargado/a Regional de Infraestructura y firmado por el/la Director/a Regional.-
9	1) Informe consolidado, firmado por el/la Subdirector/a Técnica regional. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
10	1) Informe de evaluación final emitido por el equipo técnico al mes de diciembre del año 2019, firmado por el/la Subdirector/a Técnica Regional. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 6: Región de Valparaíso

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que, el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Los expedientes presentados deberán acompañar un listado completo de la información requerida y actualizada para la obtención del Reconocimiento Oficial, para que éstos cumplan con criterios de admisibilidad. El informe final da a conocer el resumen anual de carpetas presentadas, y señala los principales aspectos que favorecieron y obstaculizaron el cumplimiento de la meta, se deben incluir en este informe el registro de los oficios de ingreso de carpetas firmados por la SECREDOC.-
8	El Plan de Invierno tiene como objetivo la intervención, reparación y/o limpieza de canaletas de aguas lluvias en espacios educativos JUNJI de administración directa en la región. El informe final deberá adjuntar listado de los establecimientos con el detalle de las obras programadas y ejecutadas. Se incluyen los jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos (familiar, laboral y en comunidades indígenas).-
9	La Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias es el conjunto de definiciones y líneas de acción, de la JUNJI, siendo el referente común que guía la implementación de uno de los principios fundamentales de la educación parvularia: la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo. El informe consolidado contendrá el detalle de los jardines en los que se ha difundido la Política Regional de Reconocimiento y participación de las familias.-
10	Se entiende por actividad pedagógica al conjunto de acciones seleccionadas e intencionadas en función de una meta en común con el fin de mejorar los aprendizajes de niños y niñas. Se entiende por participación e integración activa de la familia proceso a través del cual las familias asumen, el rol de educadores en conjunto con el personal que trabaja en los programas educativos. El informe de evaluación final, contendrá el total de niveles en los que se desarrolló una actividad pedagógica con la participación e integración activa de una familia. Las orientaciones respecto de las actividades que se desarrollarán en los jardines infantiles, deberán ser enviadas a las unidades educativas a más tardar en marzo de 2019. El indicador incluye los jardines infantiles clásicos de administración directa (excluye el nivel sala cuna).-

SUPUESTOS - Equipo 6: Región de Valparaíso

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que incidan negativamente en las variables que se están midiendo. Rebaja presupuestaria que afecte las obras de normalización de los establecimientos.
8	Reducción presupuestaria que afecte los recursos para mantención de jardines infantiles. Catástrofes, desastres naturales o situaciones de emergencia.
9	Nuevos lineamientos que signifiquen una resignificación de énfasis institucionales.
10	Hechos fortuitos comprobables que incidan o afecten el normal desarrollo de actividades planificadas en aula.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 7: Región de O'Higgins

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	92,2%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	71,7%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	65,8%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	8	19	42,1%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan la Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan la Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	84,2%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con trabajos ejecutados de mantención menor para avanzar en la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) en el año t.	(N° jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con trabajos ejecutados de mantención menor para avanzar en la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con programación de trabajos de mantención menor para avanzar en la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) en el año t)*100	5	7	71,4%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	94,7%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan al menos el 60% de las actividades comprometidas en el Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan al menos el 60% de las actividades comprometidas en el PA-CEA en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de julio año t-1)*100	14	19	73,7%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 7: Región de O'Higgins

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	1) Informe consolidado que da cuenta de la implementación de la política, emitido y firmado el/la Subdirector/a Técnica Regional. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
8	1) Informe consolidado que da cuenta del cumplimiento, firmado por el/la Subdirector/a de Infraestructura y Cobertura. 2) Listado de los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con programación de trabajos de mantención menor para avanzar en la obtención del Reconocimiento Oficial, firmado por el/la Subdirector/a de Infraestructura y Cobertura.-
9	1) Informe final firmado por el/la Subdirector/a Técnica Regional. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
10	1) Informe consolidado que da cuenta del cumplimiento del indicador, firmado por el/la encargado/a regional de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes. 2) Informe de Cobertura al mes de julio del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 7: Región de O'Higgins

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Se entiende por Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias, al elemento base e identitario de la educación parvularia con la finalidad de reconocer a la familia como el primer espacio relacional del ser humano y por ende como una unidad social educativa por excelencia. Se entiende por implementada esta Política, cuando se incluya en el proyecto educativo y se trabaje en reuniones de apoderados de todos los niveles del Jardín Infantil. Se excluyen de la medición los jardines infantiles en reposición.-
8	Se entiende por ejecutado el trabajo de mantención menor, en cada jardín infantil clásico de administración directa, cuando se cumpla con el 100% de los trabajos programados. La programación de los trabajos de mantención corresponde a jardines infantiles que requieren mantención para avanzar hacia la obtención del reconocimiento oficial.-
9	Se entiende por reglamento interno al instrumento elaborado por los miembros de la comunidad educativa de conformidad al programa educativo que tiene por objetivo; regular las relaciones entre estos, fijar normas de funcionamiento y de procedimientos generales del establecimiento a fin de resguardar el logro de los objetivos planteados en el proyecto educativo resguardando el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en la normativa educativa. El informe final deberá contener el registro de los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con reglamento interno actualizado a diciembre de 2019.-
10	El PA-CEA es un plan de actividades anual que implementa la estrategia de cuidado de equipos y autocuidado (CEA). El informe consolidado incluirá una planilla de seguimiento con el listado de los jardines infantiles (región, código, nombre, etc.), N° y fecha de resolución exenta que aprueba el PA-CEA, N° de actividades comprometidas, N° de actividades cumplidas y % de cumplimiento.-

SUPUESTOS - Equipo 7: Región de O'Higgins

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales. Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales. Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Nuevos lineamientos relacionados con la suspensión de actividades de atención de párvulos para la ejecución de las actividades asociadas al PACEA.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 8: Región del Maule

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	90,2%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matricula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	74,5%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	64,0%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	13	44	29,5%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, con planes de emergencia actualizados en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa con planes de emergencia actualizados en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de marzo del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan al menos el 60% de las actividades comprometidas en el Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan al menos el 60% de las actividades comprometidas en el PA-CEA en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de marzo del año t)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de Comunidades de Aprendizajes de las Unidades Educativas (CAUE) realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(N° de CAUE realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t/N° de CAUE programadas realizar en el año t)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que ejecutan jornada de trabajo de sensibilidad educativa y protocolo de abordaje institucional en situaciones de maltrato infantil en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que ejecutan jornada de trabajo de sensibilidad educativa y protocolo de abordaje institucional en situaciones de maltrato infantil en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de marzo del año t)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
100%							

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 8: Región del Maule

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	1) Informe consolidado de jardines infantiles clásicos con planes de emergencia actualizados, firmado por el/la encargado/a regional de Prevención de riesgos y Director/a de cada UE. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año 2019, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
8	1) Informe de implementación de las actividades comprometidas en el Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA), firmado por el/la encargado/a regional de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año 2019, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
9	1) Programación Regional de CAUES, firmado por el/la Subdirector/a Técnica, enviado a marzo 2019. 2) Informe consolidado de la participación del estamento de familias en las CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a Técnica, firmado por el/la Director/a Regional.-
10	1) Informe anual de ejecución de jornadas de trabajo de sensibilidad educativa y protocolo de abordaje institucional en situaciones de maltrato infantil, firmado por el/la Encargado/a regional de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año 2019, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 8: Región del Maule

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	El informe consolidado incluirá: planilla de seguimiento con listado de los jardines infantiles con los planes de emergencia actualizado al año 2019 que incluya , código jardín , nombre y Porcentaje de cumplimiento. El Plan de Emergencia tiene una vigencia de 1 año y por ello es necesario actualizarlos. Estos planes contemplan el desarrollo de un conjunto de actividades y procedimientos que tienen como propósito principal la preparación de las personas, para enfrentar situaciones de emergencia y de este modo evitar o disminuir el daño a los niños(as) y trabajadoras, y retomar las actividades normales del jardín en el menor tiempo posible.-
8	El PA-CEA es un plan de actividades anual que implementa la estrategia de cuidado de equipos y autocuidado (CEA). El informe consolidado incluirá una planilla de seguimiento con listado de los jardines infantiles (región, código, nombre, etc.), N° y fecha de resolución exenta que aprueba el PA-CEA, N° de actividades comprometidas, N° de actividades cumplidas y % de cumplimiento.-
9	Las CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la participación de al menos un integrante del Centro de Padres. El informe final deberá adjuntar como anexo el detalle de las CAUE realizadas con sus respectivos jardines y temáticas abordadas.-
10	El objetivo de las jornadas es generar estrategias para promover un ambiente de confianza y respeto permitiendo que el niño y la niña se sienta acogido, comprendido, protegido y en ningún caso cuestionado por los adultos de la unidad educativa. El informe anual de ejecución de jornada de trabajo de sensibilidad educativa y protocolo de abordaje institucional en situaciones de maltrato infantil incluirá una tabla detallando la fecha, código y nombre de los jardines infantiles que realizaron la jornada. También incluirá detalle de cada jornada. Se considera la ejecución de una jornada de trabajo por jardín infantil.-

SUPUESTOS - Equipo 8: Región del Maule

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Nuevos lineamientos relacionados con la suspensión de actividades de atención de párvulos para la ejecución de las actividades asociadas al PA-CEA
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 9: Región de Ñuble y Región del Biobío

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	88,5%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t) * 100	n.a.	n.a.	69,1%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	71,1%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando) * 100	55	76	72,4%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de jornadas de sensibilización en protocolo de abordaje institucional en prevención del maltrato infantil y contextos bien tratantes en el año t.	(N° de jornadas de sensibilización en protocolo de abordaje institucional en prevención del maltrato infantil y contextos bien tratantes en el año t / Total de jornadas de sensibilización en protocolo de abordaje institucional en prevención del maltrato infantil y contextos bien tratantes, programadas en el año t) * 100	3	3	100,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles que entregan carpeta para solicitud de Reconocimiento Oficial (RO) a SECREDUC dentro de 75 días corridos, desde el acta de entrega del programa de aumento de cobertura (PAC) con Recepción Municipal, en el año t.	(N° de jardines infantiles que entregan carpeta para solicitud de RO a SECREDUC dentro de 75 días corridos, desde el acta de entrega del PAC con Recepción Municipal, en el año t / total de jardines infantiles en obra que entregan carpetas para solicitud RO a SECREDUC en el año t) * 100	13	18	72,2%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de visitas que responden a la continuidad en torno al foco establecido en el plan de supervisión en jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t.	(N° de visitas que responden a la continuidad en torno al foco establecido en el plan de supervisión en jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t / total de visitas en jardines infantiles clásicos de administración directa programadas en el plan de supervisión regional en el año t) * 100	152	228	66,7%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de visitas interdisciplinarias a jardines infantiles clásicos de administración directa de acuerdo a lo programado en el plan de supervisión en el año t.	(N° de visitas interdisciplinarias a jardines infantiles clásicos de administración directa realizadas en la región en el año t / N° de visitas de supervisión programadas en el plan de supervisión a jardines infantiles clásicos de administración directa al julio del año t-1) * 100	60	76	78,9%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 9: Región de Ñuble y Región del Biobío

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva, 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	Informe consolidado de jornadas de sensibilización, firmado por el/la Director/a Regional, incluyendo las listas de asistencia y actas de jornadas.-
8	1) Informe consolidado firmado por el/la Director/a Regional que incluya las actas de entrega de la obra, la Recepción Municipal, y Oficios recepcionado por SECREDUC del ingreso de carpeta para la solicitud de RO de parte de JUNJI, elaborado por el/la Encargado/a de aumento cobertura regional y firmado por el/la Director/a Regional. 2) Listado de proyectos en obra para entrega en el año 2019, elaborado el 31/01/2019 y firmado por el/la Encargado/a de aumento cobertura regional.-
9	Reporte de sistema de seguimiento de visitas de supervisión regional, firmado por el/la Subdirector/a Técnica.-
10	1) Reporte de sistema de seguimiento de visitas de supervisión regional, firmado por la subdirectora técnica. 2) Informe de Cobertura al mes de julio del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 9: Región de Ñuble y Región del Biobío

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Las jornadas serán realizadas a nivel regional con la participación de funcionarios/as de jardines infantiles clásicos de administración directa, abordando temas de cuidado integral de los niños y niñas de la región.-
8	El numerador incluye todos los jardines infantiles que tramitaron su ingreso de carpetas para solicitud de RO a SECREDOC dentro de 75 días calendario, respaldando la fecha de inicio del proceso con el Acta de Entrega de la obra con Recepción Municipal sea posterior a esta, se tomará la fecha de inicio de este último documento para la medición de este indicador. Para el denominador se consideran los proyectos en obra de jardines infantiles clásicos de administración directa, que serán terminados y entregados en el año 2019, para los cuales se debe tramitar su Reconocimiento Oficial en dicho año. Se excluyen los proyectos cuya recepción municipal sea posterior al 15/10/2019.-
9	El "foco establecido" es el tema a fortalecer producto de la visita de supervisión. De las 3 supervisiones por establecimiento programadas en el año en el plan de supervisión, se requiere que a lo menos dos de éstas estén alineadas en la continuidad del foco establecido y reconocido en el plan de supervisión de cada jardín infantil clásico de administración directa. Este reporte del sistema de seguimiento de visitas de supervisión regional incluye el total de supervisiones programadas y los resultados.-
10	Las visitas interdisciplinarias integran el conocimiento y la experiencia de profesionales competentes en distintas áreas como educación parvularia, trabajo social, nutrición y salud y educación diferencial. La articulación de estas disciplinas en la práctica de supervisión favorecen el análisis multidimensional de los procesos de las comunidades educativas a fin de orientar un accionar conjunto. Por esta razón a nivel regional se requiere que, de las tres visitas programadas en el año 2019 en el plan de supervisión, a lo menos una de éstas esté conformada por dos profesionales de distinta disciplina.-

SUPUESTOS - Equipo 9: Región de Ñuble y Región del Biobío

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 10: Región de La Araucanía

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	84,0%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t) * 100	n.a.	n.a.	68,3%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	68,2%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando) * 100	14	45	31,1%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos que han sido supervisados al menos una vez al 31 de mayo del año t.	(Total de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos que han sido supervisados al menos una vez al 31 de mayo del año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos operando al mes de diciembre del año t-1) * 100	n.a.	n.a.	90,0%	31-05-2019
8	10%	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t.	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	30-06-2019
9	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria asociada al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria destinada al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente destinado al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa priorizados que implementan al menos el 75% de las actividades comprometidas en el Plan de Bienestar Integral, en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa priorizados que implementan al menos el 75% de las actividades comprometidas en el Plan de Bienestar Integral en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa priorizados por la región, al año t) * 100	6	8	75,0%	31-12-2019
	100%						

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 10: Región de La Araucanía

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).
7	1) Informe de supervisión al 31 de mayo del año 2019 emitido por Subdirectora Técnica Regional, firmado por el/la Director/a Regional. 2) Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de diciembre año 2018.-
8	1) Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2) Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril del año 2019.-
9	Informe elaborado a partir de Reporte SIGFE 2.0 con la ejecución presupuestaria del 01 de enero 2019 hasta 31 de Agosto 2019, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación.-
10	Informe consolidado que da cuenta del cumplimiento del indicador, emitido por el/la Encargado/a Regional de Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes y firmado por el/la Director/a Regional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 10: Región de La Araucanía

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	El indicador excluye las modalidades no presenciales. Se entiende por supervisión técnica la asesoría y apoyo que realiza algún profesional integrante del Equipo Técnico Regional (ETR) a los jardines infantiles las que quedan consignadas con objetivo y compromisos en un instrumento determinado para tales efectos.-
8	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderadas/os de los párvulos, a fin de retroalimentarles sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y junio, y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril.-
9	Se medirá la ejecución presupuestaria al 31.08.2019 de las asignaciones presupuestarias de Mantenimiento de Jardines Infantiles (2206001002), Mantenimiento y Reparación de Calderas (2206001004) y, Mantenimiento y Reparación de Ascensores (2206001005). Se entiende por "Presupuesto vigente", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones al 31.08.2019 de dichas asignaciones.-
10	El Plan de Bienestar Integral es un conjunto de actividades orientadas a la mejora del clima laboral en jardines infantiles clásicos de administración directa que presenten necesidades de intervención en esta temática (priorizados). El informe consolidado incluirá la nómina de los jardines infantiles priorizados y el detalle de las actividades programadas y cumplidas.-

SUPUESTOS - Equipo 10: Región de La Araucanía

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Cierre transitorio producto de proyectos de conservación, ampliación o reposición del Jardín Infantil. Cierre definitivo de establecimiento producto de términos anticipados de convenios de operación (alternativos).
8	Algunas madres, padres y/o apoderadas/os presentan dificultades o resistencias para asistir a las entrevistas de retroalimentación agendadas por las Educadoras de Párvulos. Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Negativa de las entidades y/o Jardines Infantiles VTF a realizar las entrevistas de retroalimentación y/o a informarlas a JUNJI. Catástrofes naturales regional o a nivel nacional.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 11: Región de Los Ríos

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	86,7%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	68,2%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	49,1%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	11	18	61,1%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria asociada al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de diciembre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria destinada al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de diciembre del año t / Total del presupuesto vigente destinado al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de diciembre del año t) *100	n.a.	n.a.	100,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t.	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t)*100	n.a.	n.a.	62,0%	30-06-2019
9	10%	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria para capacitación al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	85,0%	31-08-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan al menos el 70% de las actividades comprometidas en el Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA) en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan al menos el 70% de las actividades comprometidas en el PA-CEA en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 11: Región de Los Ríos

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPAPVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPAPVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac)
7	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de diciembre, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación.-
8	1) Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2) Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril del año 2019.-
9	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto del año 2019, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación.-
10	1) Informe de implementación de las actividades comprometidas en el Plan Anual de Cuidado de Equipos y Autocuidado (PA-CEA), firmado por el/la encargado/a regional de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 11: Región de Los Ríos

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Se medirá la ejecución presupuestaria al 31.12.2019 de las asignaciones presupuestarias de Mantenimiento de Jardines Infantiles (2206001002), Mantenimiento y Reparación de Calderas (2206001004) y, Mantenimiento y Reparación de Ascensores (2206001005). Se entiende por "Presupuesto vigente", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones al 31.12.2019 de dichas asignaciones.-
8	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderadas/os de los párvulos, a fin de retroalimentarles sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y junio, y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril.-
9	Se entiende por "Presupuesto vigente", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones. El presupuesto de capacitación está compuesto por las siguientes cuentas: 22.01.001.002; 22.09.999.003; 22.08.007.006 y 22.11.002.-
10	El PA-CEA es un plan de actividades anual que implementa la estrategia de cuidado de equipos y autocuidado (CEA). El informe consolidado incluirá una planilla de seguimiento con listado de los jardines infantiles (región, código, nombre, etc.), N° y fecha de resolución exenta que aprueba el PA-CEA, N° de actividades comprometidas, N° de actividades cumplidas y % de cumplimiento.-

SUPUESTOS - Equipo 11: Región de Los Ríos

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Algunas madres, padres y/o apoderadas/os presentan dificultades o resistencias para asistir a las entrevistas de retroalimentación agendadas por las Educadoras de Párvulos. Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Falta de oferentes en licitaciones publicadas para cursos solicitados.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 12: Región de Los Lagos

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	88,0%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	70,0%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	55,8%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	8	37	21,6%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de presupuesto regional para vestuario y calzado, ejecutado al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria para vestuario y calzado al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente asignado para vestuario y calzado al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-08-2019
8	10%	Porcentaje de observaciones respondidas producto de la fiscalización programada de la Superintendencia de Educación Parvularia (SEP) a los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Reconocimiento Oficial (RO), en el año t.	(N° de observaciones respondidas producto de la fiscalización programada de la SEP a los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con RO, en el año t / N° de observaciones realizadas por la SEP a jardines infantiles clásicos de administración directa con RO a junio del año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa que reciben asesoría para la implementación de las estrategias del Plan Nacional Lector en el año t.	(N° de jardines infantiles de administración directa que reciben asesoría para la implementación de las estrategias del Plan Nacional Lector en el año t / N° total de jardines infantiles de administración directa operando a marzo del año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan diálogos del buen trato con familias, en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan diálogos del buen trato con familias en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa con diálogos del buen trato con familias programados al año t-1)*100	14	24	58,3%	31-12-2019
	100%						

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 12: Región de Los Lagos

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto del año 2019, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación.-
8	1) Informe consolidado anual, firmado por el/la Director/a Regional y el/la Subdirector/a de Calidad y Control Normativo. 2) Planilla de Seguimiento de Fiscalizaciones de la SEP programadas al 30/11/2019, a jardines infantiles clásicos de administración directa que obtuvieron RO hasta junio/2019, firmada por el/la Subdirector/a de Calidad y Control Normativo regional.-
9	1) Informe de asesorías realizadas, firmado por el/la Subdirector/a Técnico/a. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año 2019, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
10	1) Listado de jardines infantiles clásicos de administración directa que inician operación entre agosto de 2016 y agosto de 2018, en el contexto del Programa Aumento de Cobertura y Reconversión de Jardines Infantiles VTF, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación. 2) Informe de implementación de diálogos de buen trato con familias, emitido y firmado en conjunto por el/la Encargado/a Regional de UPAB y Subdirector/a Técnico/a.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 12: Región de Los Lagos

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Se entiende por presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (ley de presupuesto) más todas las modificaciones. El presupuesto considerado en la medición de este indicador está compuesto por las siguientes cuentas: vestuario 22.02.002 y calzado 22.02.003, del Programa 01 y 02.-
8	Para la medición del indicador se considera sólo las fiscalizaciones programadas. El informe consolidado incluirá una planilla de seguimiento de observaciones con detalle de los jardines infantiles (región, código, nombre, etc.), N° y fecha de Oficio Ordinario que entrega respuestas a las observaciones de la SEP. Se entiende como "observaciones respondidas" a las observaciones subsanadas por JUNJI. Se considera las observaciones realizadas por la SEP hasta el 30 de noviembre del año t.-
9	Para la medición de este indicador se considera los Jardines Infantiles clásicos de administración directa y alternativos (familiar, laboral, en comunidades indígenas, CECI y PMI) operando a marzo de 2019. Las asesorías se entenderán implementadas a través de la materialización en la Bitácora Dominio A (mediación - prácticas pedagógicas) y B (espacios educativos), lo que será el insumo para el Informe de Asesorías realizadas.-
10	Se entenderá por diálogos con familias implementados, cuando se haya ejecutado a lo menos 2 de un total de 3 intervenciones programadas, las cuales pueden materializarse a través de talleres, exposiciones, conversatorios, focus group, entre otros. Para la medición de este indicador se consideran todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que inician operación entre agosto de 2016 y agosto de 2018. En caso de que algún Jardín Infantil considerado en el ámbito de aplicación del indicador cambie de modalidad de atención, será excluido de la medición, y por tanto se modificará el denominador.-

SUPUESTOS - Equipo 12: Región de Los Lagos

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones; que no se presenten ofertas a las licitaciones, que las licitaciones se declaren desiertas; restricciones presupuestarias
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones; restricciones y/o reducciones presupuestarias; cambio en las prioridades gubernamentales y/o institucionales
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas. Restricciones y/o reducciones presupuestarias. Cambios en las prioridades, instrucciones y directrices de Dirección Nacional, que retrasen y/o impidan la ejecución de las actividades programadas.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones; restricciones presupuestarias

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 13: Región de Aysén

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	87,0%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t) * 100	n.a.	n.a.	72,0%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	50,3%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando) * 100	6	12	50,0%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria asociada al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de julio del año t.	(Total de ejecución presupuestaria destinada al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de julio del año t / Total del presupuesto vigente destinado al Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos al 31 de julio del año t) * 100	n.a.	n.a.	50,0%	31-07-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con simulacro de emergencia realizado en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con simulacro de emergencia realizado en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a diciembre del año t-1) * 100	n.a.	n.a.	100,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de funcionarias/os de jardines infantiles de administración directa que reciben vestuario y calzado al 31 de julio del año t.	(N° de funcionarias/os de jardines infantiles de administración directa que reciben vestuario y calzado al 31 de julio del año t / N° total de funcionarias/os de jardines infantiles de administración directa operando a diciembre del año t-1) * 100	n.a.	n.a.	70,0%	31-07-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan dos instancias de reflexión del buen trato con las familias y el personal en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan dos instancias de reflexión del buen trato con las familias y el personal en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a marzo del año t) * 100	n.a.	n.a.	50,0%	31-12-2019
	100%						

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 13: Región de Aysén

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	1) Informe elaborado a partir de Reporte SIGFE 2.0 con la ejecución presupuestaria del 01 de enero 2019 hasta 31 de julio 2019, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación. 2) Informe consolidado mensual de la ejecución presupuestaria de las mantenciones y su programación cuatrimestral contenidas en el Plan de Mantenimiento de Espacios Educativos actualizado, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación.-
8	1) Informe consolidado que da cuenta de los jardines infantiles con simulacros de emergencia realizados, emitido por el/la encargado/a prevención de riesgos regional y firmado por el/la Director/a Regional. 2) Informe de Cobertura a Diciembre 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
9	1) Informe consolidado de entrega de vestuario y calzado, firmado por el/la Subdirector/a de Recursos Financieros, Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas y el/la Director/a Regional. 2) Listado de funcionarias/os al 31 de diciembre del año 2018, firmado por el/la Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas regional.-
10	1) Informe consolidado que da cuenta de las instancias de reflexión realizadas en los Jardines Infantiles en el año 2019, firmado por el/la Encargad/oa regional de UPAB y el/la Subdirectora/ del Equipo Técnico. 2) Informe de Cobertura al mes de marzo del año 2019, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 13: Región de Aysén

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Se medirá la ejecución presupuestaria al 31.07.2019 de las asignaciones presupuestarias de Mantenimiento de Jardines Infantiles (2206001002), Mantenimiento y Reparación de Calderas (2206001004) y, Mantenimiento y Reparación de Ascensores (2206001005). Se entiende por "Presupuesto vigente", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones al 31.07.2019 de dichas asignaciones.-
8	Para la medición se considera al menos un simulacro de emergencia por cada jardín infantil clásico de administración directa operando a diciembre del año 2018. El informe consolidado deberá incluir listado de jardines con el detalle que evidencie cumplimiento.-
9	Se consideran todos/as los/as funcionarios/as de los jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos (familiar, laboral y en comunidades indígenas) con corte a diciembre del año 2018. El informe consolidado se construye en base a la recepción conforme del vestuario y calzado por parte de los/as funcionarios/as. Excluye los funcionarios/as del jardín infantil de Puerto Gala.-
10	Se consideran todos los jardines infantiles clásicos de administración directa operando a marzo del año 2019. Se considerará desarrollada la instancia de reflexión, cuando dos actividades se hayan ejecutado en cada Jardín Infantil. El informe consolidado incluirá un programa con los contenidos preparados para cada instancia de reflexión.-

SUPUESTOS - Equipo 13: Región de Aysén

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Falta de proveedores. Licencias médicas prolongadas de las/os funcionarias/os.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 14: Región de Magallanes

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	89,1%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t) * 100	n.a.	n.a.	73,6%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	60,7%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando) * 100	16	16	100,0%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de presupuesto vigente para capacitación ejecutado al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria para capacitación al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente asignado para capacitación al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	85,0%	31-08-2019
8	10%	Porcentaje de observaciones respondidas, producto de la fiscalización de la Superintendencia de Educación Parvularia (SEP) a los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Reconocimiento Oficial (RO), en el año t.	(N° de observaciones respondidas producto de la fiscalización de la SEP a los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con RO, en el año t / N° de observaciones realizadas por la SEP, a noviembre del año t) * 100	n.a.	n.a.	80,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t.	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t) * 100	n.a.	n.a.	72,0%	30-06-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan al menos dos talleres que aborden estrategias en la sensibilidad vincular en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan al menos dos talleres que aborden estrategias en la sensibilidad vincular en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de diciembre del año t-1) * 100	n.a.	n.a.	75,0%	31-12-2019
				100%			

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 14: Región de Magallanes

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto del año 2019, firmado por el Subdirector de Planificación.-
8	1) Informe consolidado anual, firmado por el/la Director/a Regional y el coordinador regional de RO. 2) Listado de observaciones recibidas al 30/11/2019, de jardines infantiles que han obtenido RO hasta septiembre de 2018, firmado por el/la Director/a Regional y el coordinador regional de RO.-
9	1) Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC. 2) Informe de cobertura emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional DIRNAC al mes de abril del año 2019.-
10	1) Informe de implementación de los talleres, elaborado por el/la encargado/a regional de la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes y firmado por el Director/a Regional. 2) Informe de Cobertura al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 14: Región de Magallanes

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	Se entiende por "Presupuesto vigente", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones. El presupuesto de capacitación está compuesto por las siguientes cuentas: 22.01.001.002; 22.09.999.003; 22.08.007.006 y 22.11.002.-
8	Se entiende como "observaciones respondidas" a las observaciones subsanadas por JUNJI. El informe consolidado incluirá una planilla de seguimiento de observaciones con detalle de los jardines infantiles (región, código, nombre, etc.), N° y fecha de Oficio Ordinario que entrega respuestas a las observaciones de la SEP. Se excluyen del denominador aquellas observaciones cuyo plazo de respuesta excede el 31/12/2019.-
9	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderadas/os de los párvulos, a fin de retroalimentarles sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y junio, y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril.-
10	Se comprende por estrategias en la sensibilidad vincular, como el proceso que entiende la recepción de las demandas del niño/a (sensibilidad), que es recepcionada por parte del adulto, las mentaliza y responde en relación al lenguaje y la organización de experiencia cotidianas. El informe consolidado incluirá una planilla con detalle de los jardines infantiles, número de talleres realizados, número de participantes y listas de asistencia.-

SUPUESTOS - Equipo 14: Región de Magallanes

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hecho fortuito comprobable que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: falta de oferentes en licitaciones publicadas para cursos solicitados
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
9	1) Algunas madres, padres y/o apoderadas/os presentan dificultades o resistencias para asistir a las entrevistas de retroalimentación agendadas por las Educadoras de Párvulos. 2) Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 15: Región Metropolitana

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	91,5%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	70,9%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	64,1%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	32	204	15,7%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Tasa de Siniestralidad por incapacidades temporales en el año t.	(N° total de días perdidos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en el año t / promedio anual de trabajadores en el año t)*100	n.a.	n.a.	34,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan Plan de Contingencia de Seguridad al mes de diciembre del año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que implementan Plan de Contingencia de Seguridad al mes de diciembre del año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a diciembre del año t-1)*100	n.a.	n.a.	7,5%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa (que no han obtenido el RO) que cuentan con Reglamento Interno y Plan de Emergencia y Evacuación actualizados en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Reglamento Interno y Plan de Emergencia y Evacuación actualizados en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa que no cuentan con Reconocimiento Oficial al 01 de marzo del año t)*100	n.a.	n.a.	38,7%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas en el año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa iniciados hasta diciembre del año 2015)*100	48	165	29,1%	31-12-2019
100%							

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 15: Región Metropolitana

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	1) Informe de gestión anual de Siniestralidad, elaborado por el/la Encargado/a regional de Prevención de Riesgos y firmado por el/la Director/a Regional. 2) Informe de número de trabajadores con remuneración o renta sujeta a cotizaciones año t, firmado por el/la Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas.-
8	1) Informe anual de resultados de implementación del Plan de Contingencia, emitido por la Unidad de Infraestructura firmado por el/la Director/a Regional. 2) Reporte de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a diciembre de 2018, firmado por el/la Encargado/a de Unidad de GESPARVU.-
9	1) Informe de jardines infantiles clásicos de administración directa con Reglamentos Internos y Planes de Emergencia actualizados, firmado por el/la Subdirector/a de Área de Calidad y Control Normativo. 2) Listado de jardines infantiles clásicos de administración directa que no cuentan con Reconocimiento Oficial al 01 de Marzo de 2019 firmado por el/la Subdirector/a de Calidad y Control Normativo.-
10	1) Informe consolidado de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación e Infraestructura. 2) Plan de mantención y uso de espacios educativos exteriores, incluye listado de jardines infantiles clásicos de administración directa iniciados hasta diciembre del año 2015, firmado por el/la Subdirector/a de Planificación e Infraestructura, a más tardar el 31/01/2019.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 15: Región Metropolitana

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018. Los actos administrativos correspondientes a la obtención del RO, serán guardados en las carpetas compartidas establecidas para tales efectos.-
5	En el Subf.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
6	En el Subf.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.-
7	La medición del indicador incluye todo el personal de planta y contrata de todas las unidades educativas y oficina de la región metropolitana. Se excluye de esta medición los "casos de arrastre", es decir, enfermedades profesionales o accidentes del trabajo con origen anterior al año 2019.-
8	El Plan de Contingencia de Seguridad es un documento elaborado por Mesas de Seguridad y que presenta cada jardín infantil clásicos de administración directa, con diagnóstico de daños sufridos por el establecimiento producto de los robos. Este plan contempla: acciones sugeridas para mitigar la ocurrencia de nuevos eventos. Se considera que un Plan de Contingencia de Seguridad esta implementado, cuando se ha constituido la Mesa de Seguridad, con lista de asistencia de participantes con primera acta de reuniones. Para el año 2019 se considerará Planes de Contingencia para 20 Jardines Infantiles clásicos de Administración Directa.-
9	El informe final adjuntará un listado con el detalle de los establecimientos que disponen de Reglamento Interno y Plan de Emergencia y Evacuación actualizados.-
10	Se considera un espacio educativo exterior, aquel que cuenta con las obras terminadas contempladas en el plan de mantención.-

SUPUESTOS - Equipo 15: Región Metropolitana

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones; cambios en organica institucional.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.

Convenio de Desempeño Colectivo 2019

Equipo 16: Dirección Nacional

N°	Pond.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2019			Plazo
				Num.	Den.	%	
1	10%	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a.	n.a.	91,0%	31-12-2019
2	10%	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a.	n.a.	71,4%	31-12-2019
3	10%	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t.	Porcentaje de satisfacción obtenido de la aplicación de la encuesta de familias en el año t	n.a.	n.a.	62,7%	31-12-2019
4	10%	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando)*100	241	654	36,9%	31-12-2019
5	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de agosto del año t)*100	n.a.	n.a.	60,0%	31-08-2019
6	10%	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de octubre del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de octubre del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de octubre del año t)*100	n.a.	n.a.	80,0%	31-10-2019
7	10%	Porcentaje de actividades implementadas del "Plan de Desarrollo Tecnológico (PDT) 2019-2022" en el año t, respecto de las actividades comprometidas en el año t.	(N° de actividades implementadas del PDT 2019-2022 en el año t / N° de actividades comprometidas en el PDT 2019-2022 en el año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-12-2019
8	10%	Porcentaje de actividades implementadas de la "Estrategia de buen trato y bienestar infantil en espacios educativos", en el año t.	(N° de actividades implementadas de la "Estrategia de buen trato y bienestar infantil en espacios educativos" en el año t / N° de actividades programadas en la "Estrategia de buen trato y bienestar infantil en espacios educativos" en el año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-12-2019
9	10%	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de Trabajo para el acompañamiento en la obtención del Reconocimiento Oficial (RO), en el año t.	(N° de actividades implementadas del Plan de Trabajo para el acompañamiento en la obtención del RO en el año t / N° de actividades programadas en el Plan de Trabajo para el acompañamiento en la obtención del RO, en el año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-12-2019
10	10%	Porcentaje de actividades implementadas en "Plan de Trabajo de Comunicaciones Internas JUNJI", en el año t.	(N° de actividades implementadas en el "Plan de Trabajo de Comunicaciones Internas JUNJI" en el año t / N° de actividades comprometidas en el "Plan de Trabajo de Comunicaciones Internas JUNJI", en el año t)*100	n.a.	n.a.	90,0%	31-12-2019
100%							

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 16: Dirección Nacional

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por la Sección Estudios y Desarrollo Institucional del Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	Informe de Resultados "Encuesta de Satisfacción de Familias".-
4	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, emitido por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial JUNJI, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de Cobertura a Junio 2018, emitido por la Sección de Estudios y Desarrollo Institucional.-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
6	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de octubre, firmado por el/la Jefe/a Sección Control y Monitoreo (Dirnac).-
7	1) Plan de Desarrollo Tecnológico (PDT) 2019-2022, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe anual de cumplimiento de actividades del Plan de Desarrollo Tecnológico, elaborado por la Unidad Tecnologías de la Información y firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva.-
8	1) "Estrategia de buen trato y bienestar infantil en espacios educativos", firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de cumplimiento de la estrategia de buen trato y bienestar infantil, elaborado en conjunto por Departamento Técnico Pedagógico y la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes (UPAB), firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva.-
9	1) Plan de Trabajo para la obtención del Reconocimiento Oficial, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe de cumplimiento de actividades del plan de trabajo para el acompañamiento en la obtención del RO, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva.-
10	1) "Plan de Trabajo de Comunicaciones Internas JUNJI", firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. 2) Informe anual de cumplimiento de las actividades del plan de trabajo de comunicaciones internas, elaborado por el/la Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 16: Dirección Nacional

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio), por lo que el promedio anual se calcula sobre nueve meses.-
3	Este indicador permite conocer el nivel de satisfacción de las familias respecto a los servicios que reciben los niños y niñas que asisten a los programas educativos: jardín infantil clásico de administración directa y jardín alternativo (en sus modalidades laboral, familiar y en comunidades indígenas). El proceso de aplicación de la encuesta de satisfacción y análisis de resultados se externaliza mediante un proceso de licitación.-
4	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2019. Para el denominador se consideran los jardines infantiles clásicos de administración directa operando al mes de Junio 2018.-
5	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones. Se descontará el presupuesto vigente asignado a la unidad demandante (en SIGFE 2.0), Sección Planificación Presupuestaria.-
6	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de octubre", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones. Se descontará el presupuesto vigente asignado a la unidad demandante (en SIGFE 2.0), Sección Planificación Presupuestaria.-
7	El Plan de Desarrollo Tecnológico (PDT) 2019-2022, será elaborado por la Unidad TI a más tardar el 31/03/2019, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. Este plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2019, aprobado y firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. El informe anual de cumplimiento dará cuenta de las actividades realizadas durante el año 2019, respecto a las actividades programadas para dicho año. Este informe incluirá el listado de actividades, plazos, responsables y fecha de cumplimiento de cada actividad.-
8	La "Estrategia de buen trato y bienestar infantil en espacios educativos" está focalizada en los niños y niñas pertenecientes a los jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos (Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas). La estrategia será elaborada en conjunto por el Departamento Técnico Pedagógico y la Unidad de Promoción de Ambientes Bientratantes (UPAB) a más tardar el 31/03/2019, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. Esta estrategia podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2019, aprobado y firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. El informe anual de cumplimiento dará cuenta de las actividades realizadas durante el año 2019, respecto a las actividades programadas para dicho año. Este informe incluirá el listado de actividades, plazos, responsables y fecha de cumplimiento de cada actividad.-
9	El Plan de Trabajo contendrá actividades necesarias para el acompañamiento de los equipos regionales en la obtención del Reconocimiento Oficial (RO). El plan será elaborado por los participantes de la mesa técnica RO a más tardar el 31/03/2019, firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. Este plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2019, aprobado y firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. El informe anual de cumplimiento dará cuenta de las actividades realizadas durante el año 2019, respecto a las actividades programadas para dicho año. Este informe incluirá el listado de actividades, plazos, responsables y fecha de cumplimiento de cada actividad.-
10	El "Plan de Trabajo de Comunicaciones Internas JUNJI" contará con una serie de actividades que permitirán fortalecer las comunicaciones con los equipos de la dirección nacional y los equipos regionales. El plan será elaborado por la Unidad de Comunicaciones y firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva a más tardar el 31/12/2018. Este plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en marzo del 2019, aprobado y firmado por la Vicepresidenta Ejecutiva. El informe anual de cumplimiento dará cuenta de las actividades realizadas durante el año 2019, respecto a las actividades programadas para dicho año. Este informe incluirá el listado de actividades, plazos, responsables y fecha de cumplimiento de cada actividad.-

SUPUESTOS - Equipo 16: Dirección Nacional

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
6	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones.
7	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
8	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
9	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
10	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

ANEXO 2

NÓMINA DE FUNCIONARIOS/AS POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD

Dotación de funcionarios

La dotación correspondiente a los equipos de las Direcciones Regionales y DIRNAC es la siguiente:

Nombre Equipo	SEXO		Total general
	FEMENINO	MASCULINO	
Equipo 1: Región de Arica Parinacota	458	49	507
Equipo 2: Región de Tarapacá	528	28	556
Equipo 3: Región de Antofagasta	695	25	720
Equipo 4: Región de Atacama	507	37	544
Equipo 5: Región de Coquimbo	1071	56	1127
Equipo 6: Región de Valparaíso	1527	55	1582
Equipo 7: Región de O'Higgins	658	44	702
Equipo 8: Región del Maule	1146	74	1220
Equipo 9: Regiones Ñuble y Biobío	1532	96	1628
Equipo 10: Región de La Araucanía	992	89	1081
Equipo 11: Región de Los Ríos	295	32	327
Equipo 12: Región de Los Lagos	921	61	982
Equipo 13: Región de Aysén	340	35	375
Equipo 14: Región de Magallanes	446	44	490
Equipo 15: Región Metropolitana	4664	107	4771
Equipo 16: Dirección Nacional	191	135	326
Total general	15971	967	16938

La fuente de información corresponde al reporte del sistema de personal de recursos humanos "Maestro de Personal".

Para esto, se debe tener presente que en el Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553" se define:

- **"Autoridades de gobierno"**: El Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Secretarios Regionales Ministeriales, Intendentes, Gobernadores y Jefes Superiores de Servicio.
- **"Dotación efectiva"**: Personal permanente de la institución que incluye a todos aquellos con derecho al incremento por desempeño colectivo que se encuentren prestando servicios en la institución al momento de definir los equipos. Incluye a los personales de planta y a contrata y a los funcionarios contratados conforme al Código del Trabajo, y excluye a las autoridades de gobierno.

En CD adjunto, se detalla la nómina de funcionarios correspondientes a los equipos de las Direcciones Regionales y DIRNAC.

ANEXO 3

MECANISMOS DE CONSULTA E INFORMACIÓN

ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS/AS
AJUNJI Y APROJUNJI

Representantes Nacionales de la Asociación de Funcionarios/as AJUNJI
 QUE PARTICIPARON EN EL MECANISMO DE CONSULTA E INFORMACIÓN CDC 2019



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2019
 MECANISMO INFORMATIVO Y CONSULTIVO
 16/10/2018

COMISIÓN REPRESENTANTES DE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS: AJUNJI

NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
Paula Cortés C.	Dirigente Ajunji	[Firma]
Elaine Urtecho C.	Secretaría Ajunji	[Firma]
Julia Silva S.	Presidente Ajunji	[Firma]
Yolanda Escobar Deming	Vicepresidenta AJUNJI	[Firma]
Josefa Paula Herrera	Revisor Asesor	[Firma]
Jose Benavides M.	Asesor Laboral	[Firma]
Ana Maria Belmar S.	Depto. Planificación	[Firma]
Joselma Cresonell	Depto. Planificación	[Firma]

Representantes Nacionales de la Asociación de Funcionarios/as APROJUNJI
 QUE PARTICIPARON EN EL MECANISMO DE CONSULTA E INFORMACIÓN CDC 2019



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2019
 MECANISMO INFORMATIVO Y CONSULTIVO
 16/10/2018

COMISIÓN REPRESENTANTES DE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS: APROJUNJI

NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
Silvia Lopez de Gutierrez	Directora Nacional	[Firma]
Alfonso Cesar Obando	Presidente	[Firma]
Luis Juan Cuamata	Director Nacional ^{APED}	[Firma]
Laura Kana Sarmiento	Directora Nacional	[Firma]
Manuel Ortega Manosalva	Secretario Nacional	[Firma]
Jorge Barrios M.	Asesor General	[Firma]
Jana Maria Belmar S.	depto. Planificación	[Firma]
Jose Luis Carbone	Asesor	[Firma]